



OTORGADA POR
LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

PPS dice:

SAQUEAN PUEBLO CON IMPUESTOS

(Detalles en Página 11)

Pueden Reglamentar los Jurados dicen Litigantes

La convocatoria a un jurado, o determinar en qué casos se justifica ventilar un juicio por medio de un jurado, puede reglamentarse por leyes secundarias, dicen litigantes consultados, pues aun cuando las leyes constitucionales contemplan la institución de Jurado, son las leyes secundarias las encargadas de ordenar y regular su celebración.

Es posible, agregan nuestros informantes, que en la revisión que se hace a los Códigos Penal y Procesal Penal y las reformas que

vienen de camino de parte de la Comisión Revisora, se cambien las disposiciones que tradicionalmente han regido los jurados en este país.

Los abogados manifiestan que no pueden responsabilizarse de esta clase de comentarios, porque pueden poner en peligro su desempeño profesional, ya sea debido a las reacciones adversas de algunos jueces, que al sentirse indirectamente lastimados se "atrasarian" en las resoluciones que interesen a quienes aparezcan "hab-

lando", y porque en el mismo Ministerio de Justicia podrían tener problemas también de atrasos cuando les toque hacer gestiones ya sea en Raíz e Hipotecas o cualquier otro Registro o aun por peticiones sobre antecedentes penales de algún defendido. Por eso —dicen— mejor se mantienen "con la mano oculta".

Los abogados afirmaron que estas declaraciones las hacen en forma de ampliación, a raíz de un comentario publicado en la sección "Día a Día" de EL

DIARIO DE HOY, el jueves 15.

HABLANDO DE ESTADISTICAS

Si se estudian las estadísticas que lleva la Fiscalía —afirman— se advertiría que en los departamentos los veredictos absolutorios dictados por el jurado son cosas rutinarias que ya no impresionan a nadie, debido a que un asunto tan delicado de apreciar, como la culpabilidad o la inocencia de un

—Favor pase a la página 38.



Propician Exportación

Han llegado al país con el fin de propiciar las exportaciones de productos no tradicionales salvadoreños a Alemania y resto de Europa, dijeron los señores Georg-Roland Mull (Izquierda) y Lic. Josef Gabor, expertos en comercio exterior.

Traspaso de Mando

En la sede del Batallón Atonal, en Usulután, hubo traspaso de mando, con la entrega de parte del Cnel. Mauricio Vargas al nuevo jefe del Batallón, Cnel. Oscar Armando Carranza. De izquierda a derecha: Cnel. Vargas, de pie; sentados: Cnel. Carranza, nuevo jefe; Cnel. Jorge Alberto Valdés, Cnel. Miguel Alfredo Vasconcelos, jefe de la Sexta Brigada; General Adolfo O. Blandón, jefe del Estado Mayor de la F.A., y Cnel. Emilio Ponce.